



**CONSEJO LOCAL DRAFE
Kennedy**

ACTA No. 7 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA ___ SESIÓN ORDINARIA X

FECHA: 17 de julio de 2024

HORA: 5:00 PM

LUGAR: <https://meet.google.com/hcv-bjgp-ang>

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
JUAN PABLO MONTOYA VERGARA	CONTRATISTA	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRDR

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ALEJANDRO PASCUAS GOMEZ	INVITADO PERMANENTE	IDPAC	X		
JULIANA TALERO CARDOZO	INVITADO PERMANENTE	AREA DE PARTICIPACIÓN ALK	X		
ANDRES MAURICIO ROJAS	INVITADO	FDLK	X		

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Sector/Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LEYLA BUITRAGO CARRILLO	CONSEJERA	PERSONA MAYOR		X	
LUIS FERNANDO VIZCAINO SOLER	CONSEJERO	SECTOR EDUCATIVO	X		
JUAN DANIEL RODRIGUEZ PAEZ	CONSEJERO	JÓVENES	X		
CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ	CONSEJERO	ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA	X		
HAROL MAURICIO VARGAS SILVA	CONSEJERO	COLECTIVOS, AGRUPACIONES O ESAL	X		
FABIAN RODRIGUEZ	DELEGADO	ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY	X		
FANNY MARULANDA	DELEGADO	SCRD	X		
ARTURO PEÑA	DELEGADO	IDRD	X		

...

La convocatoria se realiza el día 10 de julio de 2024 por medio de correo electrónico a cada uno de los consejeros y delegados, indicando el orden del día y la fecha de realización de la sesión.

“Cordial saludo consejeros y consejeras

Me permito invitarlos a participar de la Sesión Ordinaria del Consejo DRAFE Kennedy el día 17 de julio de 2024 a las 5:00 p.m. de manera virtual, en donde se tratará el siguiente orden del día
1. Bienvenida y saludo

2. *Verificación de quórum*
3. *Aprobación Acta 20 de mayo de 2024.*
4. *Información Renuncia de Diana Lamus Representante del sector discapacidad y presidenta del Consejo*
5. *Elección presidente.*
6. *Reglamento Interno*
7. *Balance Proyectos de Alcaldía Local de Kennedy*
8. *Exposición Sistema Local del Deporte de Kennedy*
9. *Varios*

Agradecemos su asistencia y puntualidad.”

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y saludo
2. Verificación de quórum
3. Aprobación Acta 20 de mayo de 2024.
4. Información Renuncia de Diana Lamus Representante del sector discapacidad y presidenta del Consejo
5. Elección presidente.
6. Reglamento Interno
7. Balance Proyectos de Alcaldía Local de Kennedy
8. Exposición Sistema Local del Deporte de Kennedy
9. Varios

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se procede al llamado de lista para verificar que exista quórum necesario y suficiente para poder sesionar. Se deja en constancia que al llamado de lista se encuentran en la reunión un total de 4 consejeros del Consejo DRAFE Kennedy y 3 delegados de entidades al Consejo DRAFE Kennedy por lo cual se constituye el quórum suficiente para la realización de la sesión ordinaria.

2. Aprobación orden del día.

Se hace lectura del orden del día

1. *Bienvenida y saludo*
2. *Verificación de quórum*



3. *Palabras del jefe de la Oficina de Asuntos Locales (OAL) Hugo Cortes*
4. *Información Renuncia de Diana Lamus Representante del sector discapacidad y presidenta del Consejo*
5. *Elección presidente.*
6. *Reglamento Interno*
7. *Balance Proyectos de Alcaldía Local de Kennedy*
8. *Exposición Sistema Local del Deporte de Kennedy*
9. *Varios*

Teniendo en cuenta la asistencia del jefe de la Oficina de Asuntos Locales (OAL) Hugo Cortes, se hace un cambio en el orden del día, para poder darle un espacio para hablar.

Posteriormente se aprueba el orden del día

3. Palabras del jefe de la Oficina de Asuntos Locales (OAL) Hugo Cortes

Buenas tardes, yo quiero plantearles como unos mensajes muy puntuales con relación a lo que estamos haciendo en el instituto, al enfoque de gestión que tenemos en esta, que ya no es tan nueva, pero sí es un nuevo plan de desarrollo y unos retos que les he estado planteando a los diferentes DRAFE, porque uno de los puntos centrales alrededor de los cuales me gusta trabajar es a través de retos. Entonces, en primer lugar, quiero contarles que el Instituto, hace poco acaba de actualizar su plataforma estratégica, tenemos una visión actualizada, una misión actualizada, unos objetivos estratégicos actualizados y me parece que eso es muy importante porque a veces los consejos en general, las instancias de participación ciudadana se concentran en cosas funcionales de detalle y pierden de vista la visión estratégica que es para lo cual fueron creados. Entonces, ese es un tema también importante en el que voy a desde el primer minuto que me posesioné hasta el último minuto en el que trabajé acá en el instituto, me voy a esforzar por eso, porque los Consejos del DRAFE pasen de visiones funcionales y puntuales a tener una visión estratégica que les permita hacer más incidentes y constructores de sector y de ciudad.

En ese sentido, no me voy a poner a explicar la plataforma entera, porque además ustedes tienen una agenda larga, pero pues ya es tarea de Arturo contarles si tienen alguna pregunta, aunque eso ya está publicado en la página en transparencia, cualquier persona puede entrar y puede mirar. Pero lo que quiero es hacer énfasis en que ahora el Instituto, desde su primera frase, es una institución participativa, y eso significa que de aquí en adelante debemos fortalecer todos los mecanismos, canales, metodologías, estrategias de diálogo, de escucha activa y de trabajo colectivo con ustedes como DRAFE en particular y con los demás agentes del sector en particular y la ciudadanía. Entonces, somos una institución participativa cuya misión ya no solamente está asociada con la salud mental o la salud en general, sino con el bienestar, con el desarrollo humano. Es decir, que nuestro ejercicio misional no solamente debe aportar a lo físico o a lo mental, sino que también debe aportar a las demás capacidades en términos también de



construcción de tejido social, de afecto y en las otras demás, en las otras 10 capacidades de las cuales nos habla Marta Nussbaum, desde el enfoque de desarrollo humano.

De igual manera, se han incorporado un objetivo muy importante estratégico, y es fortalecer todo lo que tiene que ver con la innovación, la Gestión del Conocimiento y la participación ciudadana. Les quiero decir que, ni en la misión, ni la visión anterior del Instituto, ni se nombraba la participación, no se nombraba la innovación y tampoco se nombraba la Gestión del Conocimiento, y eso hace que el Instituto tenga unas debilidades en términos de que la ciudad cambia, la ciudadanía cambia. Por supuesto, hay como 70 deportes nuevos o distintos a los que existían cuando el instituto se creó. El viernes tuvimos una capacitación al equipo de la oficina de Asuntos locales, donde nos explicaron todos los proyectos de inversión y el enfoque nuevo que tiene el instituto. Ayer tuvimos el mismo ejercicio con los consejos DRAFE, de los cuales he sentido bastante ausencia de Kennedy, el consejero César Augusto Sánchez es el que permanentemente ha venido, a los demás los estoy viendo y algunos que conocí cuando fuimos a hacer el DRAFE al Parque en Kennedy, pero los extraño, porque Kennedy es de las localidades que más potencia tiene en la ciudad pero entonces, a lo que voy es que el instituto es una entidad un poco arcaica en términos de su arquitectura institucional, en términos de su distribución funcional y también en el reconocimiento de muchas cosas que están pasando en la ciudad, y lo que queremos con esta administración es cambiar eso.

Una primera herramienta que tenemos para eso es la actualización de la plataforma estratégica. Entonces ahí les dejo como la inquietud de que la revisen puntualmente, de que de que la tengan cada uno, si no la pueden, se les puede mandar el enlace de que yo se los mandé al equipo de la OAL para que entren directamente a la plataforma estratégica en la página del instituto. Entonces, ese es un primer tema asociado al ajuste de la plataforma estratégica. Por supuesto, tenemos nuevos proyectos de inversión que están en la lógica del plan de desarrollo y de esa nueva plataforma estratégica. Tenemos ocho proyectos de inversión, ayer tuvimos la oportunidad de presentárselos a los consejeros y consejeras que asistieron al instituto, ahí está el consejero César Augusto, aunque está ahí campestre, pero pues estuvo, tuvo la oportunidad de ver y el compromiso que tiene el instituto y todas las áreas con el DRAFE y con la oficina de asuntos locales, estuvieron exponiendo directamente personas de nivel directivo y los gerentes de los programas y de los proyectos. Entonces, Parques tiene sus proyectos, Recreación y Deportes tiene sus proyectos, Construcciones tiene sus proyectos, y nosotros en la oficina de Asuntos Locales por primera vez en la historia tenemos nuestro proyecto de inversión, que es del que les quiero hablar ahorita en términos de tiempo.

Lo otro, a César Augusto que llegó ayer a la reunión, se le dio un kit, a los demás se les hará llegar a través de Arturo las presentaciones que se hicieron ayer para que tengan la información de todos los proyectos de inversión del instituto. Pero particularmente tenemos un proyecto en la oficina de Asuntos Locales que es el de fortalecimiento de la gestión recreo deportiva territorial, la participación incidente y la construcción de comunidad desde los barrios. Y es muy importante

el proyecto desde el nombre, porque hay tres frases claves que materializan la transformación que queremos hacer del instituto en general, de nuestra oficina en particular, y que por supuesto tendrá consecuencias en la calidad y en la manera en que ustedes están ejerciendo su labor como consejeros y consejeras. Entonces hay un primer término que es el de fortalecimiento de la gestión recreo deportiva. ¿Entonces ahí quería hacer el énfasis, porque queremos un instituto que gestione el territorio que, desde la recreación deportiva, en la actividad física, hagamos territorios más amables, más afectivos, más seguros, más competitivos, no? Entonces, para hacer gestión territorial no basta con tener muchos programas en un territorio y no basta con ejecutarlos bien, eso hace que eso se llama desconcentración o descentralización, pero no se llama gestión territorial.

La gestión territorial es cuando esos programas y esos proyectos dialogan con el territorio, dialogan con las distintas particularidades del territorio, con la gente que lo habita y tienen la capacidad de armonizarse con ellos. Luego los programas no pueden ser estándar, sino que deben estar en diálogo con las diferentes localidades y también tienen que estar, por supuesto, en diálogo entre ellos. Es decir, si los programas que tiene Parques no dialogan con los programas de Recreación y Deporte e internamente, como nos hemos dado cuenta, los programas propios de Recreación y Deporte no hablan entre ellos, pues no podemos hacer gestión territorial. Si nosotros no tenemos la capacidad de interpretar el territorio, de poner a esos programas a trabajar para ese territorio y a generar alianzas con los fondos de desarrollo local para que los proyectos locales dialoguen con los proyectos distritales, si no hacemos eso de manera articulada con ustedes como consejeros y consejeras DRAFE, desde una perspectiva estratégica, no de quejas, no de reclamos, sino de propuestas y de recomendaciones para llegar mejor al territorio, pues no vamos a hacer gestión territorial. Si no tenemos gestión territorial, los proyectos pierden potencia, pierden impacto y son poco sostenibles en el tiempo, porque siempre dependerán de los recursos y de los enfoques del nivel distrital, pero no reconocerán toda la energía local que es en última la que les da sostenibilidad a los procesos.

Otra frase clave en el título del proyecto es participación incidente. Entonces necesitamos que los procesos de participación que tienen como núcleo al DRAFE, que es nuestro piso, pero no nuestro techo, porque nuestro techo es toda la ciudadanía interesada en participar en los asuntos públicos de la recreación, el deporte y la actividad física. Sabemos que tenemos una masiva participación en nuestros programas ciclovía, escuelas deportivas, asistencia en los parques, el relacionamiento que tenemos con clubes, escuelas y ligas, pero cuando invitamos a votar por recreación y deporte para unos objetos de gasto, que es lo que estamos ahora, cuando invitamos a participar en un encuentro ciudadano, cuando los invitamos a venir al Instituto a participar en un proceso de conversación, no aparecen. Entonces hay una desconexión entre la recreación y el deporte como bien público y la recreación y el deporte como asunto público, que son dos cosas diferentes. Entonces a mí me gusta ser usuario de la escuela de formación deportiva, pero no me gusta participar en decidir dónde quiero hacer la escuela de formación, ni dónde la quiero ubicar, ni en qué disciplina la quiero hacer. Entonces necesitamos generar un vínculo entre eso y



nuestros consejos DRAFE pues son jurídicamente la instancia que nos tiene que ayudar a hacer eso.

Entonces necesitamos consejos DRAFE con visión estratégica, propositivos, que participen en los diálogos que tenemos desde el instituto, los que hacemos regionalmente, porque cada consejo en sí mismo necesita dialogar con otros. Hemos creado la figura de regionales o hemos conformado la figura de regionales para que Kennedy dialogue con Fontibón, dialogue con Engativá, para que se cuenten sus cosas, para que con Bosa, para que se cuenten lo bueno que hace cada uno, para que lo puedan replicar, para que cuando se presente un problema común porque un operador logístico no está cumpliendo las obligaciones, puedan generar hermanamientos y acompañamiento del Instituto para que eso se pueda resolver. Entonces estamos intentando construir un tejido participativo que complementa esa intención de gestión territorial y por supuesto, la otra palabra del proyecto que es construcción de comunidad desde los barrios. Entonces, la misionalidad del Instituto en la nueva misión y misión no es ganar los juegos nacionales, aunque hay unos objetivos asociados con la competencia, ¿cierto? ¿La mayor energía del Instituto, como cualquier otra Entidad Pública, sin desconocer y descuidar el tema de la competencia, es la construcción de comunidad, que hemos identificado que el instituto se concentró en sus propios escenarios, parques, jefes y se le olvidó la ciudad, el salón comunal, la cuadra, la alameda, entre otros?

Entonces queremos a través del proyecto de la Oficina de Asuntos Locales, complementar los programas que hace la Subdirección Técnica de Parques y Recreación y Deporte, saliéndonos del parque. Entonces vamos a construir comunidad con nuestros recursos, pero a partir de las ideas que los propios vecinos nos van a decir en lo que se llaman laboratorios barriales, que ahorita les voy a contar qué es. Entonces tenemos fortalecimiento a la gestión territorial desde la recreación y el deporte, tenemos participación incidente y tenemos construcción de comunidad desde los barrios. Para poder hacer eso tenemos que generar actividades en tres frentes. El primero, fortalecer la gestión del instituto en la localidad, como les dije ahorita. Entonces necesitamos articular mejor a Parques, a Recreación y Deporte entre sí y por supuesto a nosotros como Oficina también, a la Subdirección de Construcciones, para que los programas y proyectos tengan un guion, dialoguen entre sí, tengan criterios de focalización, de distribución de las atenciones en los diferentes parques. Es clave para nosotros que, así como el director tiene una ustedes cuando lo conozcan o no sé si ya lo han visto, es una persona amable, que saluda, que escucha, no podemos tener un director que sea así un administrador de parque que no conteste el teléfono, o un administrador de parque que no dé el correo electrónico.

Desde la cabeza que es el director, hasta el administrador de parque, hasta el recreador, todos debemos tener un compromiso, primero la Articulación como instituto, porque somos una sola familia y eso se hace generando sinergia y generando articulación. Entonces vamos a crear una Mesa de Gestión Territorial en el Instituto que se va a encargar de eso, de que vengan las cabezas de todas las Subdirecciones. Nosotros vamos a trabajar y liderar eso para que atendamos los

temas de las localidades, los que son transversales, los que son comunes y también los que son diversos. Y para ello vamos a diseñar y concertar unas agendas locales. Vamos a tener una agenda local por localidad, que la idea es que cada localidad tenga una agenda prioritaria, porque no puede ser una lista de mercado donde nos definan estos temas son los más álgidos para resolver o estos son los que más potencial tienen, estos son donde podemos hacer alianzas y a partir de ahí vamos a generar una línea de ruta que nos va a permitir que lo que dije al comienzo se haga realidad, es decir, que los programas que tenemos sean armónicos, empáticos y sensibles con la realidad de la localidad.

Para eso vamos a hacer vamos a hacer unos talleres para construir esa agenda local, donde van a tener igualdad de posicionamiento las Juntas Administradoras Locales, ya que semanalmente recibimos más de seis invitaciones a JALES por diferentes temáticas asociadas con parques o con programas, o sea que las JAL tienen mucho que decir acá, donde va a estar el Fondo de Desarrollo Local, por supuesto, que es quien invierte los recursos en proyectos locales, quien es responsable de ejecutar la Política Pública a nivel local y por supuesto va a estar el consejo DRAFE. Entonces cuando me preguntan jefe, o me dicen es que los DRAFES son débiles, necesitamos fortalecerlos, la agenda local les va a dar poder porque van a tener la posibilidad de construirla de la mano con los Fondos de Desarrollo y las Junta Administradoras locales y por supuesto con nosotros. Entonces ese es un tema que les quería contar que es muy importante y pues ahí también necesitamos una mirada que nos permita crear una agenda que de verdad reconozca, en este caso los temas de Kennedy, porque todavía no tenemos diagnósticos locales, eso los vamos a tener el año entrante con recursos también del proyecto de la Oficina de Asuntos Locales, vamos a formular los primeros diagnósticos locales de deporte, recreación y actividad física.

¿Por qué los financiamos nosotros? Porque son participativos, no son solamente técnicos de datos, sino que van a ser con diálogos con la comunidad, los agentes del sector y por supuesto de la mano con los consejos DRAFE, pero mientras tenemos el diagnóstico tenemos que hacer la agenda local. Entonces ese es un tema claro. ¿Cuál es el otro tema que necesitamos, además de la articulación institucional, pues necesitamos que la Oficina de Asuntos Locales sea más fuerte, tenga mayor potencia, ¿no? Entonces, así como vamos a liderar la mesa territorial en el instituto, vamos a generar unos émulos de esa mesa a nivel local, donde vamos a tener la posibilidad de que los administradores de parques se sienten con los recreadores, con los coordinadores de las escuelas deportivas, con el fondo de desarrollo local, y nosotros que, en este caso, durante este año, quien va a liderar eso va a ser Arturo. Y en esa lógica tengamos la posibilidad por lo menos de saber qué hacemos unos y qué hacemos otras, por lo menos que también sepamos qué problemas tenemos comunes para que los podamos solucionar colectivamente, pero también que podamos atender las necesidades de la localidad, que ya va a contar con una agenda local.

Segundo, necesitamos generar sinergia, articulación entre la comunidad. Entonces, ahí es donde entran nuestros laboratorios de co-creación y de ideación, que preliminarmente les hemos llamado los Recreolabs. ¿Qué son los Recreolabs? Los Recreolabs van a ser un espacio de experiencia, metodología y herramientas para que las comunidades de los diferentes barrios de las localidades se reúnan. Nosotros les vamos a dar las ideas con metodologías de innovación, de design thinking y demás, y que nos salgan proyectos maravillosos, el ajedrez nocturno, el yermis de la cuadra, las banquitas barriales, no sé, lo que se les ocurra a ustedes en la localidad. Que tengamos la posibilidad de que esas ideas que puede tener una persona, dos o tres en el laboratorio, se vuelvan ideas colectivas, porque un principio de los laboratorios es que no van a beneficiar personas ni intereses particulares, sino que deben ser la comunión de varios y de varias. Y esas iniciativas pues se van a pulir ahí en el laboratorio y se les van a dar los recursos para que las puedan ejecutar.

Por supuesto, serán proyectos pequeños de cinco, siete, nueve o diez millones, que tengan un impacto barrial, porque pensamos desde los lineamientos que nos da el Alcalde Mayor desde su programa de gobierno y ahora en el Plan de desarrollo, que los barrios son la unidad básica donde podemos transformar a la ciudad, donde se construye el afecto, donde se construye la seguridad, donde se construye la creatividad colectiva. Entonces, vamos a contar con un Instituto mucho más articulado en la localidad, con unos laboratorios que nos van a ayudar a pensar, que eso es otro ingrediente chévere en los laboratorios no son disciplinares ni competitivos, es decir, si a alguien se le ocurren las banquitas de la cuadra es porque van a generar integración, no para que el barrio X le va a ganar al barrio Y, se les va a dar un trofeo, porque eso ya lo hacen otros programas del Instituto y de la propia Alcaldía Local. Entonces nosotros vamos a construir comunidad. Entonces confiamos que, si tenemos instituto más fuerte y articulado, unas iniciativas que aprovechen el espacio público y los espacios comunitarios, tenemos mejor desarrollado el tema de la gestión del conocimiento, pues vamos a hacer una mejor gestión y todo eso también va a tener un hilo conductor y es el espacio público.

Entonces la idea que tenemos es implementar ejercicios de urbanismo táctico, que es más o menos lo que hicimos con el DRAFE al Parque, que salió maravilloso, los consejeros que no fueron al DRAFE al Parque allá en el Gilma Jiménez se lo perdieron porque salió muy bueno. La idea es hacer eso mismo, pero cambiando el contexto, es decir, una cosa es jugar el Cucunuba o el boli rana adentro del parque y otra cosa es sacar esos mismos juegos un sábado, un viernes en la tarde a una cuadra donde normalmente transitan carros e invitar a la comunidad vecina a que participe ahí y que recupere esos juegos. Eso se llama urbanismo táctico y se utiliza para muchas cosas. Entonces nos estamos imaginando zonas priorizadas en conjunto entre ustedes y nosotros, donde podamos hacer esos ejercicios de urbanismo táctico. El Instituto pues va a poner toda la logística operativa y los acuerdos con movilidad y todos con los que toque hablar y para que efectivamente sean organizados, sean ordenados, no se vuelvan un problema, sino una oportunidad y que la gente sienta que la recreación y el deporte están ahí al lado de ellos, que no necesariamente tienen que ir al parque para poder gozar.

Y pues por supuesto, el urbanismo táctico tiene esa gran ventaja y es que cambiando las actividades de contexto y de lugar adquieren una revaloración y empiezan a aportar al tejido social. Entonces, pues eso era lo que les quería contar. El presupuesto que tiene el proyecto es de 19.100 millones, para lo que dura el Plan de Desarrollo, en el periodo anterior teníamos cero pesos acá en la oficina, teníamos personas, pero no plata. Ahora vamos a tener 19.100 millones, vamos a tener proyecto de inversión, yo voy a ser el gerente del proyecto, ya no vamos a depender de ninguna subdirección, vamos a tener autonomía presupuestal y administrativa para la orientación del proyecto. Y en ese sentido, cierro con esto y retomo lo que dije al comienzo, necesitamos consejos DRAFE con visión estratégica, que estén a la altura de lo que se nos va a venir, porque los laboratorios no son una competencia, todo lo contrario, van a ser unos impulsores de la participación en la localidad, porque va a llegar gente nueva, seguramente van a llegar muchos jóvenes que tienen todos esos deportes alternativos novedosos a proponer cosas, vamos a identificar nuevos liderazgos y eso va a invitar al DRAFE a que se expanda, a que se amplíe y que en tres años, cuando sean las nuevas elecciones, pues tengamos una renovación, una ampliación y demás.

4. Información Renuncia de Diana Lamus Representante del sector discapacidad y presidenta del Consejo

El delegado del IDRD, hace lectura de la carta de renuncia de Diana Lamus, quien fuera representante del sector Discapacidad y la presidenta del Consejo.

“Señores Consejo Local DRAFE de Kennedy,

Por medio de la presente me permito presentar mi carta de renuncia a la integración del Consejo local del deporte de Kennedy como representante para la discapacidad. Esta decisión la tomé por motivos laborales y educativos y también presento mi renuncia al cargo de la presidencia de este consejo.

Gracias por la oportunidad”

Posteriormente, se habla de la delegada del sector de Persona Mayor Leyla Buitrago, quien ha venido faltando en reiteradas ocasiones a las sesiones del Consejo, por lo que se hace la consulta que el proceso necesario para poder aplicar el reglamento en este caso.

Se informa que, para poder aplicar el reglamento, antes se debe llevar a cabo el debido proceso, de comunicarse con la consejera, que explique por que ha venido faltando a las sesiones y de esta manera poder tomar la decisión de si se aplica o no el reglamento. Por otro lado, se hace la recomendación de no aplicar el reglamento, ya que es un proceso que se puede alargar mucho en el tiempo, y teniendo en cuenta los tiempos que se tienen para entregar la solicitud de elecciones atípicas, es mejor solicitar a la consejera que haga una renuncia voluntaria.

5. Elección presidente.

Se propone que se postergue la elección del presidente/a del consejo, esto teniendo en cuenta que el consejo actualmente solo cuenta con cuatro (4) consejeros activos, por lo que se propone que una vez que hayan integrado al Consejo el segundo en lista del sector discapacidad y se haya hablado con la Señora Leyla Buitrago, para saber por que ha estado faltando a las sesiones y si desea continuar o no, para de esta manera saber si se va a aplicar reglamento o se va a renunciar de manera voluntaria al sector de Persona Mayor. Teniendo en cuenta lo anterior, se menciona que estos dos sectores deberían ser contemplados al momento de hacer la votación de presidente/a del consejo.

A esta propuesta se responde que es importante poder contar con un presidente/a en el marco de las elecciones atípicas, por lo que es necesario poder con esta figura activa, ya que el presidente/a del consejo, es la persona que debe firmar la solicitud de elecciones atípicas, entre otras cuestiones, por lo que se hace la recomendación de que se pueda elegir un presidente/a en esta sesión y que si así lo desean el Consejo, en un futuro cuando ya estén todos sectores completos, se podía poner a disposición si se desea continuar con el presidente/a que se eligió durante esta sesión o si se desea volver a realizar unas nuevas votaciones para elegir a un nuevo presidente/a.

Teniendo en cuenta lo anterior, se vuelve a consultar al Consejo si se desea continuar con la elección del presidente durante esta sesión, a lo que los consejeros indican que se realice las elecciones. Posteriormente se pregunta por que consejero se quiere postular para ser presidente, en donde se postulan dos candidatos, Cesar Augusto Sánchez y Daniel Rodríguez y ya con estas postulaciones se procede a realizar las votaciones.

Una vez realizadas las votaciones se da como resultado, que el nuevo presidente del Consejo Local DRAFE de Kennedy es el representante ante el sector de Escuelas de Formación Deportiva o Clubes Deportivos Cesar Sánchez.

POSTULACION Y ELECCION PRESIDENTE DRAFE KENNEDY

Consejeros/Postulados	CESAR SANCHEZ	DANIEL RODRIGUEZ		BLANCO
CESAR AUGUSTO SANCHEZ		1		
HAROL VARGAS	1			
JUAN DANIEL RODRIGUEZ	1			
LUIS FERNANDO VIZCAINO SOLER	1			
LEILA BUITRAGO				
FANNY MARULANDA				1
WILSON MARTIN	1			
ARTURO PEÑA	1			
TOTAL	5	1		1

6. Reglamento Interno

Se hace lectura del reglamento interno, articulo por articulo y se da un espacio a los consejeros y consejeras a que pueda realizar cambios o si tienen observaciones al respecto.

Se hace un cambio en el **ARTÍCULO 3. QUÓRUM:**

“3.1. QUÓRUM DELIBERATORIO: Se inicia transcurridos diez (10) minutos después de la hora establecida en la convocatoria con el 30 % de integrantes del Consejo.

3.2. QUÓRUM DECISORIO: El consejo tomará decisiones con la presencia de la mayoría simple de integrantes.”

Se hace un cambio en el **ARTÍCULO 9. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO:**

Cualquier integrante del Consejo podrá proponer o solicitar modificaciones al reglamento interno presentando la respectiva observación y justificación.

Parágrafo primero. La comisión accidental deberá elaborar un concepto de aprobación o no aprobación de la propuesta de modificación y socializar en pleno del Consejo para posterior aprobación de al menos la mayoría simple de los consejeros y las consejeras.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace la votación para aprobar el reglamento interno del Consejo Local DRAFE de Kennedy y es aprobado por el Consejo en pleno.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Programar sesión extraordinaria para tratar los temas faltantes de esta sesión	Todo el Consejo	DRAFE	

Conclusiones

Durante la sesión se logra dar por aprobado el reglamento interno del Consejo Local DRAFE de Kennedy.

En constancia se firman,

Original Firmado
PRESIDENTE
Cesar Augusto Sánchez

Original Firmado
SECRETARÍA TÉCNICA
Juan Pablo Montoya Vergara